



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

00271

000336

RESOLUCION DE ALCALDIA Nro. 126 -2004-A-MDJLBYP

J.L. Bustamante y Rivero, **19 MAR. 2004**

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO

El informe N° 206-2004-SGP/MDJLBYP respecto a Licencia con goce de remuneraciones por enfermedad de la servidora Sra. BERNARDA PILAR TICONA AMES

CONSIDERANDO

Que, la servidora Bernarda Pilar Ticona Ames, ha presentado Certificados Médicos con el cual acredita su incapacidad para el trabajo por el día 10 de Marzo y desde el día 12 de Marzo al 20 de Marzo del 2004 solicitando Licencia con goce de remuneraciones por motivos de salud.

Que, conforme lo establece el Art. 24 literal e) Del Decreto Legislativo 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece que el servidor público tiene derecho hacer uso de permisos o Licencias por causas justificadas.

Que, el Decreto Supremo 005-90-PCM en su Art. 110 señala que el servidor tiene derecho a Licencia con goce de remuneraciones por enfermedad la cual deberá ser otorgada conforme a ley.

Que, la incapacidad temporal para el trabajo de la servidora Bernarda Pilar Ticona Ames se encuentra debidamente acreditado con los Certificados de Incapacidad Temporal para el trabajo N° A-076-1247-4 y N° A-080-227-4 emitido por ESSALUD, en la cual se otorga descanso médico por 01 día y por 09 días respectivamente

Por estas consideraciones y en uso de las facultades y atribuciones que otorga la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades en vía de regularización.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar Licencia con goce de remuneraciones por enfermedad del día 10 de Marzo y desde el 12 de Marzo al 20 de Marzo del 2004 a la servidora Bernarda Pilar Ticona Ames; quien labora en el cargo de Registrador Público I de Registro Civil, en mérito de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO: Encárguese a la Gerencia de Administración a través de la Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Hágase Saber.

c.c. Alcaldía
G. Municipal
S.G.
GAL.
SGP.
File Personal



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zegorra Mejada
ALCALDE